

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-472

Salta, 17 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.142/10

VISTO:

La nota remitida por el Sr. Director General de Ganadería y Producción Animal de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Desarrollo Económico, Dr. Enrique Clement Fernández, para que esta Facultad designe a sus representantes ante la Mesa Apícola Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto estima conveniente emitir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

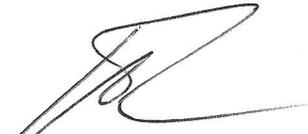
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Agr. Roberto Lasso y al Méd. Vet. Guillermo Ocaña, como representantes - titular y suplente, respectivamente - por esta Facultad ante la Mesa Apícola Provincial, la que es coordinada por la Dirección Gral. de Ganadería y Producción Animal de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Desarrollo Económico de la Provincia de Salta, a partir del 20 de abril de 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la entidad solicitante, a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Res 472-11 dec